Comisión de Industria, Energía y Minería
S/C

Versión Taquigráfica N° 1774 de 2008

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INDUSTRIAL

POLÍTICA ENERGÉTICA DEL PODER EJECUTIVO

PLANES A DESARROLLAR EN LOS TEMAS VINCULADOS AL MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 17 de setiembre de 2008

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Carlos Varela Nestier.

MIEMBROS: Señores Representantes Hebert Clavijo, Álvaro Delgado y Fernando Longo Fonsalías.

DELEGADOS DE SECTOR: Señores Representantes Pablo Abdala y Eduardo Brenta.

INVITADOS: Señor Ministro de Industria, Energía y Minería, ingeniero Daniel Martínez; Subsecretario, contador Gerardo Gadea; Director General de Secretaría, Adalberto Fried; Directora Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas, ingeniera Elena Bing, y Director Técnico de Energía, doctor Ramón Méndez Galain.

SEÑOR PRESIDENTE (Varela Nestier).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el agrado de recibir al señor Ministro de Industria, Energía y Minería, ingeniero Daniel Martínez, al señor Subsecretario, contador Gerardo Gadea, al señor Director General de Secretaría, contador Adalberto Fried, a la señora Directora Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas, ingeniera Elena Bing y al señor Director Técnico de Energía, doctor Ramón Méndez.

SEÑOR DELGADO.- Es un gusto recibir a la delegación que nos visita.

Por supuesto que vamos a hablar de temas que involucran a la Cartera. Había una convocatoria para conversar acerca de políticas industriales, a raíz de una propuesta del Ministerio. Vamos a formular preguntas relativas a los sectores con problemas de competitividad y que requieren atención especial.

Creo que el tema energético es recurrente; queremos hacer algunas consultas y proponer algunas ideas para avanzar en ellas. Considero que los uruguayos debemos empezar a acostumbrarnos al concepto de soberanía energética, que en estos tiempos bastante añoramos. Vamos a conversar sobre la planta regasificadora y acerca de tener un barco regasificador; queremos hacer algunas consultas con respecto al tema tarifario, vinculado con algunos anuncios. Sin dudas, en el correr de estos meses habrá que tomar algunas decisiones para que todas estas políticas puedan ser aplicables para el invierno que viene. Si no tomamos decisiones ahora quizás durante el próximo invierno tengamos situaciones parecidas a las que ya vivimos, sobre todo agravadas por el déficit hídrico.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Ya han recibido la estrategia en materia industrial y de servicios vía correo electrónico, y también estamos repartiendo un librito que publicó el IMPO. Además, adjuntamos dos documentos que reflejan nuestro avance en el tema de la política industrial, desarrollando instrumentos a través de cinco vías. Un documento refiere a cadenas productivas y se les ha entregado una carpeta con un plan, que luego podremos desarrollar mucho más porque ya se ha avanzado muchísimo. Hay ocho cadenas sobre las que se terminó el informe primario, del cual ya disponen las cámaras empresariales y los sindicatos de rama a fin de que puedan emitir su opinión y enriquecer el estudio. La idea es conocer en profundidad muy profesionalmente las fortalezas, las debilidades, las estructuras de costos, los factores competitivos y las acciones que minan nuestra competitividad de parte de países que compiten con nosotros.

Una vez que retorne el material y que tengamos una lectura común del diagnóstico, la realidad, etcétera, propondremos medidas sectoriales, cadena por cadena, en el sentido estratégico, teniendo en cuenta el agregado de valor, el desarrollo tecnológico, el desarrollo equilibrado de la nación, el desarrollo educacional, la innovación, etcétera. Vamos a proponer medidas que volverán a los sindicatos y las empresas para tener políticas nacionales sectoriales en cada cadena. Ya se empezó con estas ocho y hay otras ocho más.

Otra línea de acción tiene que ver con los parques industriales, y ya presentamos un borrador de trabajo al Congreso de Intendentes. Ahora se formó una Comisión para trabajar al respecto y para estudiar políticas de desarrollo de parques industriales con lógica y, sobre todo, en base a planes de inversiones y a planes de negocios; no inaugurando parques por hacerlo. Esto es parte de lo que van a recibir los señores Diputados.

Les comunico que estamos trabajando muy fuertemente todavía no hay un material, aunque ha habido múltiples reuniones transversales, que involucran a actores públicos y privados sobre el desarrollo de proveedores nacionales, reconociendo la experiencia internacional de Chile con la CORFO y de México con INAT, transversalizando también sector público, sector privado y sindicatos en torno a eso, que es una línea de trabajo instrumental.

La otra línea de trabajo instrumental es la de buscar medidas específicas de protección ante situaciones de falta de competitividad en sectores que tienen viabilidad a largo plazo, lo que implica tomar medidas específicas para ayudar a dar tiempo, a responder a medidas agresivas por decir así, del exterior o a alcanzar competitividad. En ese sentido, hay una serie de herramientas, como el decreto de derechos compensatorios, que están buscando mejorarlo, porque tal vez sea un poco complicada su redacción. El formulario puede llegar a ser igual que una acción de "antidumping" ante la OMC, así que tal vez haya que simplificarlo, pero interactuamos con los sectores empresariales y sindicales para mejorar eso.

Hay algunas acciones específicas, tanto en conseguir financiamiento para sectores y dar tiempo a reconvertirse, pero siempre mediante el estudio profundo del caso, contraparte de la empresa, plan de reconversión, y no ayudando en situaciones en las cuales no es viable el sector.

El otro elemento sobre el que estamos trabajando, a los efectos de que se maneje hay muchas cosas que vienen siendo evolutivas e interactivas es el relativo a lograr acuerdos comerciales. Estamos trabajando mucho, sobre todo, con el Ministerio de Relaciones Exteriores, pero ahora también con el de Economía y Finanzas, para que nos permitan utilizar el dinamismo o los acuerdos comerciales de otros países para engancharnos y captar procesos de las cadenas productivas. Este es el caso clarísimo de los dos muy buenos acuerdos que hemos logrado con Argentina, uno de los cuales es excelente. También es muy bueno el que hemos alcanzado con Brasil, en la parte automotriz, que nos está abriendo una posibilidad de desarrollo espectacular sobre la que estamos trabajando. La idea es engancharnos al motor de aquellos sectores de

países que han adquirido dinamismo, atrayendo procesos o parte de las cadenas a nuestro país, acumulando, en el sentido estratégico que marca el plan.

Asimismo, con Chile estamos preparando una serie de iniciativas y trabajos conjuntos para buscar generar "joint ventures" que permitan, inclusive, que empresas uruguayas, en alianza con empresas chilenas accedan, vía los acuerdos de Chile, a otros mercados a los que hoy tenemos dificultades de acceder.

Los señores Diputados recibieron un material que, por suerte, va evolucionando en base al trabajo, a la iniciativa y al aprendizaje en la interrelación con los actores públicos y privados, en una excelente experiencia de transversalización del Estado, que corresponde destacar. Quienes conocemos al Estado, decimos que es muy bueno que trabaje gente en conjunto, disponiendo de recursos de diferentes organismos, importando el objetivo y que se avance, y no de dónde vengan. Eso es lo que tengo para decir en cuanto a política industrial porque, en definitiva, está escrito. Me parece más importante ir a los temas concretos.

Este una pantallazo general. Hay mucha cosa que se está trabajando y la vamos a ir interactuando. Nos comprometemos a ir informando cada vez que tengamos un producto elaborado o un resultado de lo que estamos haciendo.

SEÑOR DELGADO.- En base a la introducción que hacía el señor Ministro, ustedes definieron que había ocho cadenas en la primera etapa.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.-Hay ocho seleccionadas para el segundo estudio.

SEÑOR DELGADO.- Me gustaría ver la posibilidad de avanzar sobre ellas y saber, no sólo cuáles son, sino cuáles son las medidas de impacto directo sobre las cadenas, sobre todo tratando de ver algunos problemas de competitividad que algunos sectores están teniendo, de acuerdo con la información que recibimos al visitar industrias, o en la Comisión.

Yo le puedo nombrar dos ejemplos. El tema de la industria textil y de la vestimenta hoy está arriba de la mesa. Es un sector con grandes problemas de competitividad, relacionados a una demanda china por lana sucia, que repercute para atrás en la generación de mano de obra y de valor agregado en la cadena de procesamiento de esas lanas. Además, en la Rendición de Cuentas se aprobó un subsidio, que se empezó a aplicar hace un tiempo, pero según los datos de que disponemos este año estaría culminando la última etapa de su aplicación. Pongo el ejemplo textil, porque es el tema que conocemos y, además, la Comisión visitó algunas plantas. En ese sentido, este es un buen ámbito para plantear estas inquietudes, vinculadas con sectores que tienen problemas de competitividad, que además se relaciona con el segundo tema de la convocatoria que tiene que ver con devolución de impuestos a la exportación. El Gobierno hace más de un año cambió el criterio de devolución de impuestos indirectos. Se dijo que habría un estudio por sector, de acuerdo con la pertinencia de la devolución de impuestos, y por cadenas, por decirlo de alguna manera, e inclusive se creó una comisión interministerial a tales efectos. Sin embargo, no hubo devolución de impuestos diferencial, sino que se aplicó una tasa única, plana, de 2%, excepto en el caso de la cadena de la carne cuya devolución fue del 2,5%.

En ese sentido, queremos saber si esta comisión se está reuniendo, si está estudiando por sectores para ajustar los porcentajes de devolución de impuestos, conforme a las necesidades y a los impuestos directos que están afectados a cada una de las cadenas, que en definitiva afecta a la competitividad. Nadie está dispuesto a exportar impuestos, no se valoran.

Además, es preciso recordar que el subsidio que se aplicó a la industria textil fue con los fondos previstos por el cambio de criterio de la devolución de impuestos votados en la Rendición de Cuentas, ya que por esa vía se quitó al sector exportador alrededor de US$ 78:000.000 o US$ 80:000.000. Una parte de esos ahorros se gastó durante dos años y medio trazabilidad, agencia de la innovación y otra se destinó al subsidio al sector textil. En el caso de la industria textil, el subsidio fue equivalente a la rebaja en la devolución de impuestos indirectos solo por un año y medio

Por lo tanto, queremos saber si la cadena textil está incluida y cuáles son las otras cadenas involucradas.

Asimismo, queremos saber si el abordaje del estudio se basa en las cadenas que tienen problemas de competitividad vinculados con la devolución de impuestos, a los subsidios o a algunos otros mecanismos compensatorios derivados de los problemas de competitividad.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA.- Las cadenas se han ido seleccionando conforme a una serie de conceptos como, por ejemplo, que fueran exitosas.

Debemos recordar qué queremos con las cadenas: aumentar el valor agregado e incorporar tecnología, por las diversas fuentes, ya sea agregando tecnología que permita incrementar la producción y su valor o a través de nuevos eslabones a la cadena. También importa que los proveedores de esas cadenas generen mayor valor en la provisión de servicios y productos de las cadenas, integrando sector primario y de transformación con políticas de colaboración y profundización tecnológica y no de competencia. En función de esta base primero se seleccionaron ocho cadenas y luego ocho más. Por supuesto, la industria textil formó parte de esta selección, y asimismo otras vinculados a los granos y los oleaginosos, en especial la cadena de la harina, que también tiene problemas. Inclusive, en algunos casos estamos trabajando en el estudio profundo de la cadena y en medidas de apoyo a la situación actual. Por eso decía que el Ministerio estaba siguiendo varias líneas de trabajo. Aparte del decreto de derechos compensatorios, se están discutiendo cinco decretos más entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el de Industria, Energía y Minería vinculados con medidas específicas de ayuda a determinados sectores, ya sea subiendo aranceles o por otras vías.

Creemos que lo correcto es olvidarse de una devolución de impuestos o de una ayuda a mansalva. Lo importante es saber qué problemas tiene cada sector y cómo ayudarlo. Ya podemos decir que a algunos sectores no los vamos a ayudar con aranceles o subsidios, sino mejorando la gestión, la asociatividad, la posibilidad de conseguir mercados, etcétera. Hay unas cuantas vías para ayudar a un sector, que no tienen por qué ser siempre las directamente económicas.

En algunos casos se ha llegado a la conclusión de que hay que aplicar políticas que apunten a alguna devolución de impuestos o aranceles de protección y en otros casos se apunta a otras soluciones.

Insisto con que estamos en la etapa de diagnóstico de las ocho primeras cadenas, y en este momento lo están recibiendo los empresarios y los trabajadores, que lo están interpretando para hacer sus aportes. Todavía no hay ningún diagnóstico terminado calculamos que en noviembre estará terminado, y una vez que el Estado, que trabajó transversalmente, los trabajadores y los empresarios acordamos un mismo diagnóstico de la situación, se propondrán las medidas, cuando conozcamos la realidad. La idea es trabajar profesionalmente y conocer la realidad para proponer medidas

No obstante, queda claro que en algunos casos todos hemos acordado que han necesitado y tienen apoyos. Por ejemplo, el apoyo a la industria textil está aprobado hasta fines de 2009, es decir, incluye al año 2009, por lo que está acordado con el Ministerio de Economía y Finanzas ese respaldo. De todas formas, es con las cámaras vinculadas a la industria textil y a los tejidos de punto y a los lavaderos con quienes más nos hemos reunido, y venimos haciendo un seguimiento cotidiano, porque si bien a nivel empresarial no todo es igual, hay una serie de aspectos que hacen que algunos sectores podrían enfrentar en el corto y mediano plazo problemas de competitividad. Inclusive, en algunos casos estamos estudiando de qué forma se podría hacer una reconversión tecnológica que mejore la competitividad. No solo se logra apoyar con ayudas, sino también discutiendo planes conjuntamente y ayudar con financiamiento para concretar una reconversión tecnológica.

También tenemos el problema de que las cámaras no son homogéneas, ya que tienen diferentes tipos de empresas y de mercados, y unas empresas tienen más dificultades que otras. Todos sabemos que PAYLANA si bien padece los problemas globales de la industria textil, es una empresa que encontró su nicho de mercado. A su vez, el aporte de FIBRATEX suma volumen, sin aumentar mucho los costos fijos y ha solucionado el problema de mano de obra de un importante sector de gente. Ahora se extendió el plazo de funcionamiento de la empresa. Es una empresa que no está en la misma situación que otras que tienen problemas mucho más concretos.

En síntesis, venimos trabajando. El apoyo existe. Queda claro, de acuerdo con los estudios, que algunos sectores sin duda tienen problemas de competitividad serios como, por ejemplo, la industria textil. Entendemos que se trata de una industria que por tradición, por incorporación de mano de obra calificada,

etcétera, responde claramente a las expectativas de nuestro país en cuanto a la necesidad de mantenerla y de desarrollarla. En muchos casos, hay que tener creatividad para saber de qué forma podemos trabajar, generando acuerdos comerciales, etcétera, para dar viabilidad a este sector.

Entendemos que el Gobierno no puede sostener procesos industriales que no lograrán competitividad en el futuro, y en ese caso habría que ayudar a esos sectores a reconvertirlos. La industria textil es un caso en el que hay que esforzarse para encontrar políticas específicas para mantenerlo, tanto por la tradición que tiene en nuestro país para ayudar a agregar valor a un producto primario va en el sentido estratégico de definición del país y ni qué hablar que se trata de un sector ocupante de mano de obra calificada, cuya experiencia se derrama al conjunto del entramado industrial.

SEÑOR DELGADO.- No voy a hablar de empresas, porque no corresponde, sino de cadenas.

Uno de los instrumentos de "apoyo" entre comillas que se manejó para estimular cadenas con problemas de competitividad o por definición estratégica se mencionaron algunos, como los derechos específicos y los subsidios fue la devolución de impuestos. La pregunta inicial tiene que ver con la devolución de impuestos, a raíz de que todos nos quedamos esperando un estudio sector por sector, para ver el nuevo escenario de devolución de impuestos. Si algo me parece que no tiene sentido es tener una devolución de impuestos única, porque no son únicos los impuestos indirectos que se aplica a cada uno de los sectores. Tiene más sentido empezar a estudiar cualitativamente y, quizás, agregar otras variables, es decir, no solo tener en cuenta la devolución de impuestos en sí, sino la mano de obra aplicada o el agregado de valor. Esas son variables a considerar a la hora de tomar decisiones de apoyo.

¿Ustedes manejan rediscutir el actual sistema de devolución de impuestos y las tasas de impuestos? ¿Ha habido un estudio sector por sector, para ver qué porcentaje le corresponde a cada uno de ellos, o son temas que no están planteados en el horizonte?

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- El estudio que se está haciendo abarca todo. Además, no creo que haya un país al que le convenga decir que existe algo permanente; la realidad es muy dinámica y cambiante. En definitiva, lo que estamos haciendo apunta a trabajar con cabeza abierta. Si bien el Ministerio de Economía y Finanzas no participa, coordina con el Gabinete Productivo. El economista Porto es el coordinador con el Gabinete Productivo. Por lo tanto, los estudios se están realizando. En su momento hubo un estudio impositivo, pero este es mucho más amplio, porque abarca el conocimiento de la estructura de costos global. En definitiva, puede haber alguno al que no le devuelvas impuestos, que tiene margen competitivo y al que entonces no tiene sentido estarle devolviendo impuestos. O sea que estamos haciendo algo abarcativo, que toma la experiencia y el estudio tributario anterior, pero estudia la situación de competitividad global, con su estructura de costos diferenciada y desglosada de cada sector. Insisto: estamos recién en la parte en la que las ocho primeras ramas tanto trabajadores como empresarios recibieron el material de diagnóstico. A partir de ahí se van a generar las políticas específicas, lo que no va a suceder antes de noviembre de este año.

SEÑOR DELGADO.- Quiero formular algunas preguntas.

¿Cuáles son las cadenas definidas? ¿Ese estudio lo están realizando con el Ministerio de Economía y Finanzas?

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- No, el Ministerio de Economía y Finanzas hizo aportes; en realidad, es el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, el de Trabajo y Seguridad Social, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y nosotros.

SEÑOR DELGADO.- Además de preguntar cuáles son las cadenas definidas, quiero saber cuáles son las etapas y los plazos definidos para tomar decisiones sobre los instrumentos a aplicar.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Nos dimos seis meses por grupo de cadenas...

(Diálogos)

SEÑOR DELGADO.- Figuran en el material que nos entregaron.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sería bueno que el Ministro repitiera cuáles son las cadenas para que queden registradas en la versión taquigráfica.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Las ocho primeras son: farmacéutica, madera, energías renovables, carne, lácteos; oleaginosos, aceites y cereales, tecnología de la información y la comunicación, y automotriz.

Además, hay una industria que la vamos a tener que sacar del segundo grupo, que es la textil, por la especificidad que tiene.

Dijimos que la idea es tener propuestas con relación a estas ocho primeras para el mes de noviembre, y empezar con las segundas ocho o siete cadenas.

SEÑOR DELGADO.- En realidad son nueve, ¿verdad? Estas ocho, más la textil.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Sí, porque el grado de especificidad de la textil obliga a separarla de la lista.

(Diálogos)

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Sí, involucra vestimenta, topistas, todo.

Quiero destacar otro tema. Es interesante que así como la carne, por la fuerza de los hechos, está quedándose sin campos para cría, se está obligando a algo que para nosotros resulta fundamental, y es la integración del sector primario con el sector de transformación. Hablé de la carne, porque si había una cadena desintegrada entre el sector primario y el de transformación, es la de la carne; es un drama del Uruguay. Además, si uno ve los niveles de productividad de otros países tal vez con menos condiciones de suelos y clima, reflexiona: "¡Qué mal hacemos las cosas!". La realidad es que la pérdida de campos por la extensión de la soja y la lechería está haciendo que este sector se integre. Lo mismo está sucediendo con la lana. El SUL y los empresarios están haciendo un trabajo de investigación muy interesante en forma conjunta. Lo resalto porque es de esas cosas buenas que están pasando. En definitiva, en los momentos de crisis hay que buscar las oportunidades para profesionalizar y avanzar en la excelencia de cada cosa que hacemos los uruguayos.

SEÑOR BRENTA.- Quería preguntar si ustedes han definido estas cadenas con algún criterio de prioridades. Es importante entender por qué estas cadenas primero y no otras.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Sí. Lo mencionamos, tal vez en forma muy rápida.

Hubo una serie de criterios que empezaron desde cadenas exitosas y que vemos la potencialidad de desarrollar. Acá debemos decir que el país debe eliminar dos conceptos, y uno que creo que ya fue eliminado es aquello de ser un país de industrias o de servicios. Acá se busca desarrollar cada vez más las industrias y los servicios, y cada vez están más interrelacionados. El otro concepto tiene que ver con lo siguiente. El drama estructural del país es que exporta productos con bajo valor agregado, pero aun a las cadenas históricas les podemos agregar valor; tenemos muchísimo valor para agregar. Tal vez lo más inteligente sea ser óptimos a nivel de competitividad en esas cadenas y, simultáneamente, ir seleccionando otras en las cuales podemos avanzar en sentido estratégico.

Entonces, siempre bajo el principio de agregar valor y desarrollo tecnológico, localización, interacción con el sistema de innovación, o sea, todo lo que son los imperativos estratégicos, tenemos cadenas exitosas, cadenas que por sus características de ocupación de mano de obra, tradición en el país, etcétera aunque algunas no

sean totalmente competitivas, eso es posible, cadenas que podamos captar para nuestro país por acuerdos internacionales y políticos, ya sea la cadena global, su tramo final o parte de sus procesos. Eso está muy relacionado con las políticas activas con Brasil, Chile, Argentina, etcétera. También están aquellas cadenas en las que reconozcamos nichos de mercado. La aeronáutica, que está en el segundo grupo, surgió porque apareció una posibilidad de inversores. Entonces, vamos a trabajarlo, porque agrega valor, tecnología, forma masa crítica de gente, nos permite interactuar con el sistema de innovación e investigación, etcétera.

Eso está desarrollado en el librito, pero básicamente son esos los criterios.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahora podríamos pasar al segundo tema, relativo a las políticas energéticas.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- A nivel energético en esta Comisión conversamos sobre los conceptos: diversificación, independencia estratégica, desarrollo de energías renovables y en cuanto a qué hacer en cada uno.

En la carpeta me pusieron el plan que tienen el Presidente y el Consejo de Ministros, que no quiero entregar porque todavía no fue discutido. Hay un plan 2005-2030 en la carpeta, en vez de poner lo que yo pedí, que fue la presentación que hicimos en el Senado.

Lo sustancial es que hace dos meses el Senado nos pidió una presentación y si les parece, les propongo que accedan a ella o se la mandamos...

(Diálogos) Básicamente, lo que hemos hecho es estructurar y ordenar toda la información que hemos difundido en el Senado y en el pleno de Diputados; también establecimos más metas.

Quiero destacar que ese Plan Estratégico al 2030 que tiene hitos en 2010 y en 2015; o sea: objetivos y metas intermedias, fue elaborado conjuntamente por los Directorios de ANCAP y de UTE, por la Dirección Nacional de Energía y por el conjunto de los Directores del Ministerio, dado que no creemos en políticas separadas, sesgadas.

Dentro de los imperativos estratégicos de la parte industrial está un soporte energético integrado. Si analizan las ocho primeras cadenas verán que las ESCO están integradas por las empresas energéticas. Queremos aprovechar una visión estratégica en materia energética e integrarla a un plan de desarrollo industrial y de incorporación tecnológica.

Si los señores Diputados desean analizar cosas más concretas, las vemos. Pero, como dije, una vez que el Consejo de Ministros apruebe el Plan será en la primera quincena de octubre, tal como nos habíamos comprometido, va a ser presentado al conjunto de la sociedad, empezando por la multipartidaria de la energía; apenas lo tengamos, lo vamos a volcar. En este tema nos gustaría recorrer el proceso natural, es decir, que primero lo apruebe el Consejo de Ministros, tal como sucedió con el Plan industrial. Lamentablemente, algunas cosas han retrasado este proceso, pero acordamos con el señor Presidente de la República que este Plan va a ser discutido en la primera quincena de octubre.

SEÑOR DELGADO.- El tema energético es grande. La verdad es que son muchas las preguntas porque las áreas son bien diferentes. Vamos a empezar por la más grande: la eficiencia energética. Nos parece que este tema es muy importante; nos habrán escuchado hablar al respecto. Sabemos que el Gobierno está trabajando en este sentido.

Reitero que el tema de la eficiencia energética es importante. Más allá de la ley, es un paraguas para muchas cosas; es un concepto imperecedero por decirlo de alguna manera o debería serlo.

Voy a mencionar otros temas puntuales, que son importantes.

Uno de ellos es el de la distribución de lámparas de bajo consumo. En lo personal, desde enero estamos insistiendo con este tema. Sabemos que, después, el Gobierno importó lamparillas. La idea era utilizarlas en el invierno y, por lo menos, paliar en algo parte del problema, o contribuir con el ahorro. Sin embargo, esto se ha venido demorando. Entonces, queremos saber en qué situación se encuentra el tema, cuáles son los plazos de distribución, si se trata de una primera etapa y si luego habrá una segunda. También nos gustaría saber si

esto está vinculado con el recambio de luminaria de bajo consumo por parte del Estado. Nos parece que esta sería una buena señal que el Estado debería dar, contribuyendo y ejemplificando.

Otro tema tiene que ver con las tarifas de UTE. Hoy salió alguna información al respecto en la prensa y me gustaría confirmarla en el seno de esta Comisión. Quisiera saber si ustedes tienen las cifras de la recaudación comparada con el gasto en generación que UTE tuvo a lo largo de 2008, teniendo en cuenta los dos aumentos de tarifa que realizo el ente: el de febrero que en principio iba a ser el único del año y que preveía un gasto en generación de US$ 340:000.000 y el de mediados de año, por los motivos que ya sabemos. Nos gustaría tener la información comparada entre lo recaudado por UTE y el costo de generación hasta el momento y si eso implicaría, más allá de la coyuntura, volver a la situación inicial vinculada a las tarifas. Nos referimos a si ese sobrecosto estaría saldado con el doble aumento que se hizo en el correr del año.

Otro tema, también tarifario, está vinculado a los combustibles, asunto que figura en la prensa de hoy; nos parece que este es un buen ámbito para hacer preguntas al respecto.

El mes pasado hubo una rebaja, una corrección a la baja vinculada con el precio de referencia del petróleo. Hay una tendencia que se profundizó este mes. Quisiéramos saber cuáles serían los plazos de evaluación de los nuevos marcos del precio internacional del petróleo y si eso implicaría una rebaja en las tarifas. En ese caso, nos gustaría conocer si el criterio va a ser el mismo o si va a haber un criterio diferencial por tipo de combustible, privilegiando algunos en detrimento de otros.

Sé que por este tema se han mantenido reuniones tendientes a estudiar la posibilidad de corregir aquella propuesta que hoy está operativa aunque parcialmente, relativa al cambio de tributación del gasoil, a los descuentos y a la reducción del IMEBA para algunos productores, sobre todo para los agropecuarios, para los transportistas en este caso, me refiero al IVA y para algunas industrias.

Nos gustaría saber si se está evaluando la posibilidad de corregir los niveles de deducción y si se está trabajando con el Ministerio de Economía Finanzas en ese sentido. Me refiero a los niveles de deducción de IVA del gasoil por tipo de producción. Al respecto, la OPYPA habría hecho una especie de escala. Asimismo, quisiéramos saber qué pasará con la compensación de la baja de la tasa del IMEBA. La última vez, algunos sectores quedaron sin ningún tipo de cambio en el esquema de tributación vinculado a la deducción del IVA. En los hechos, el efecto del cambio de tributación del gasoil fue nulo porque no lo pudieron deducir o porque no era superior al que tenían antes, y el IMEBA quedó en las mismas circunstancias. Los productores de lana son un ejemplo de esto, pero hay otros productores agropecuarios que quedaron afuera de ese sistema de descuento, posiblemente por una omisión. Tal es el caso de los plantadores de caña de azúcar. Los hemos recibido y nos han dicho que no pueden acceder al descuento por el tipo de producción que tienen, ya que no es agricultura de secano y no es arroz. Es decir que están una situación especial. Si está planteada una corrección o una mejora del sistema, sería un buen momento para incluirlos. Lo mismo sucede con una serie de contratistas. En este sentido, el caso más emblemático es el de los contratistas forestales. Está previsto que los productores puedan deducir, pero no los contratistas, que son los que realmente utilizan el gasoil y hacen el trabajo.

Entonces, si se va a rediscutir el sistema de deducciones, sería bueno incluir estos nuevos escenarios de los que hoy no pueden descontar o que en algunos casos pueden hacerlo pero muy limitadamente, por lo que su situación no ha cambiado con respecto a lo que vivían antes.

También me parece importante el tema del gas, sobre todo porque la situación con Argentina era coyuntural y estaba vinculada al cambio de precios y al aumento de las detracciones. Lo que ha pasado se ha ido dilatando en el tiempo. En ese sentido, queremos saber si ha habido alguna novedad en la negociación con Argentina. También es bueno decir que acá hubo un aumento en las tarifas del gas, menor al inicialmente esperado; el impacto se absorbe, pero evidentemente nunca es eterno.

Por otra parte, queremos saber si avanzaron las negociaciones con Argentina o si se volvió a la situación anterior a que utilizaran como base de referencia el precio del gas de importación más caro, en este caso, el del barco regasificador. También me gustaría conocer si Uruguay está pensando para mí es un tema importante y habría que tomar decisiones ahora; o ayer en utilizar un barco regasificador para el año que viene, más precisamente en invierno. Quisiera saber si hay alguna decisión y si se están tomando algunas acciones en ese sentido. Evidentemente, un barco regasificador no tiene que ver solamente con el gas que se utiliza hoy en los hogares o en las industrias, sino también con la posibilidad de que lo utilice la UTE para

generar energía, porque, quizás, al utilizar el gas del barco regasificador el costo terminaría siendo mucho menor, además del costo de oportunidad por utilizar eso y no el petróleo.

Resumiendo: me gustaría saber si han evolucionado o avanzado las negociaciones y si se han tomado algunas definiciones que, a mi juicio, se deberían tomar ahora.

Hay un tema recurrente, que no es menor, y es en cuanto a Metzen y Sena; los hemos recibido acá y en los despachos. También en ese sentido queremos saber si hay avances; sabemos del impacto que tiene esta problemática.

Por último, avanzando en un tema mucho más de futuro, pero necesario, profundizando el concepto de soberanía energética concepto lindo y necesario, queremos saber cuáles son los plazos que maneja el Ministerio en cuanto a la energía nuclear, a los informes y a la discusión del tema. ¿Por qué digo esto? Por acá tengo un recorte de prensa que, hablando de una técnica, dice: "Sin una opinión pública favorable sería imposible instalar una planta nuclear". Parece que en este caso, si bien es importante la discusión del artículo de la ley sobre la prohibición, creo que hay otra etapa que es tan o más importante que eso, que es empezar a discutir con todos los elementos en el Uruguay en su conjunto, viendo la experiencia comparada.

Quizás, a veces la ley funcione como un freno para muchas cosas, pero no exclusivamente. A veces, quizá sea más consecuencia que causa. Yo estoy a favor de la derogación del artículo de la ley que prohibe la instalación; esto también se lo quería decir.

También es verdad que, en los hechos, hoy estamos utilizando energías que tienen ese origen y, sin embargo, están en nuestro sistema.

Por otra parte, quiero saber cuáles son los plazos para el manejo de la información pública, sobre los informes técnicos en los que está trabajando una Comisión que sé que integra el Ministerio de Industria, Energía y Minería. Más adelante voy a hacer un planteo formal en esta Comisión, en el sentido de que no me parece que este tema deba pasar por la vereda de enfrente al Parlamento. ¿Por qué digo esto? Ustedes habrán escuchado muchas veces que el Parlamento no solo está para aprobar o derogar leyes, sino que también para funcionar como caja de resonancia porque acá recibimos a todos los actores sociales y están representados todos los partidos políticos; está representada la sociedad y esta se vincula rápidamente al Parlamento como caja de resonancia de los problemas. Me parece que a este tema hay que darle rápidamente estado parlamentario, no legislativo, sino parlamentario. Cuando digo parlamentario me refiero a generar instancias a fin de que en este ámbito se pueda promover y avanzar en la discusión pública, en la opinión pública e incluir dentro del concepto de soberanía energética como una de las variables no la única la de la energía nuclear.

Esto lo iba a proponer más adelante; algo había adelantado la otra vez en el seno de la Comisión. Creo que este ámbito, el Parlamento, debería ser el convocante de algunas jornadas sobre discusión y reflexión en esta materia. Además, me gustaría conocer la opinión del Ministerio, además de las preguntas que hicimos en ese sentido. Asimismo, si así lo entienden los compañeros cuando lo planteemos formalmente, quisiera contar con el apoyo y la participación del Ministerio de Industria, Energía y Minería. Por supuesto que también participaría la Organización Internacional de Energía Atómica. En la necesidad de discutir este tema, me gustaría incluir algunas experiencias comparadas, que mucho ilustran. Y en este sentido, podemos citar las experiencias de países que se han desarrollado mucho, como es el caso de Canadá; actualmente, Francia maneja el 77% de su energía eléctrica con base nuclear, y también está el caso de Corea del Sur. Además, hay algunos países que no solo han avanzado, sino que también tienen discusiones parecidas a las nuestras.

Voy a tocar un solo tópico que, además, tiene mucho que ver con nuestra idiosincrasia o, por lo menos, con parte de la idiosincrasia uruguaya, porque es uno de los países con el que más vinculación tenemos. España ya ha avanzado al respecto, e Italia hace mucho tiempo que desmanteló su planta nuclear, pero hace poco decidió retomarlas. Por lo que sabemos se ha definido avanzar sobre el tema. Me parece que esas discusiones son parecidas en tiempos y además se trata de experiencias que pueden ser "equiparables" entre comillas, aunque en este caso todo es relativo. Teniendo en cuenta la situación actual del Uruguay, me parece que estas experiencias pueden ilustrar a la gente, a la opinión pública, para ir quebrando barreras o prejuicios en este asunto, que muchas veces son psicológicas, fundadas y respetables, que se originan por falta de información, a favor o en contra.

Por otra parte, quiero comentar que hoy de mañana visitamos al Presidente de la República. Uno de los temas que conversamos fue con respecto al concepto de la soberanía energética, de la energía nuclear y de la posibilidad de que sea este ámbito, el Parlamento, el que genere una discusión fermental que incluya a los partidos políticos, a la sociedad, organismos internacionales y distintos países que puedan contar la experiencia comparada. También hablamos sobre la posibilidad de contar con la colaboración de Presidencia de la República, del Poder Ejecutivo, no solo para lo formal de la apertura, sino también para la convocatoria y el apoyo. Por supuesto que al señor Presidente de la República le pareció una buena iniciativa. Descuento que el Ministerio de Industria, Energía y Minería también la va a apoyar.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Voy a empezar por el último tema.

El otro día, en una charla en el Congreso Nacional de Ediles, contestando a una pregunta que iba en ese sentido, decía que en el caso de la energía nuclear coincidimos todos los partidos políticos en el 98% de la concepción del tema. Además, decía que no debemos hacer una historia del 2% restante, que corresponde a la pregunta de cuándo se va a derogar el artículo. Hay quienes creemos que ello no aportaría nada porque hay una serie de etapas que son previas y deberíamos tratar de convencer a la sociedad. Por lo menos tenemos dos años para derogar ese artículo sin que cambie nada.

Aquel día, en alguna mesa participó el doctor Ramón Méndez con Abreu y Selva Ortíz. Esto está bueno porque la sociedad empieza a discutir profundamente el tema sabiendo que no es para improvisar. Además, se entiende que la energía nuclear no es la panacea, sino que está dentro del concepto de diversificación, es una fuente más.

Por otra parte, sabemos que hay que trabajar siguiendo lo que por suerte se reconoce en estos tópicos a nivel internacional, que es la Organización Internacional de Energía Atómica, el organismo que marca las pautas y que después va a controlar que se apliquen sobre determinados criterios que garantizan el desarrollo. Como así se indica, la discusión de la sociedad está avanzando hacia la energía nuclear. En ese sentido me alegro, porque coincidimos.

Hoy por hoy el Ministerio preside la Comisión que está estudiando el tema. En ella participan la Universidad de la República, la UTE, la DINAMA y referentes uruguayos, expertos que han trabajado en el tema. El informe final, que es polifacético, resulta bueno porque representa diferentes intereses y visiones. Todavía no está pronto; pensamos que recién a principios de octubre lo tendremos. Este informe es el primario, el que marca las pautas, cuáles serían los caminos mejores, y el que va a conjuntar la información de forma de desglosar los mitos a favor o en contra. Debemos hacer todo profesionalmente. Hoy decía que los uruguayos debemos utilizar la excelencia en todo lo que hacemos; en este caso más que en ninguno debemos hacerlo profesionalmente, recorriendo las etapas y buscando dar a la sociedad todos los elementos. Me parece una muy buena idea utilizar el Parlamento como un organismo representante de la sociedad para potenciar este debate.

El problema con Metzen y Sena está solucionado en el corto plazo; fue una de las tantas políticas activas sectoriales que aplicamos. En base a un plan de negocios y a un proyecto de inversión de mejora tecnológica que incluye algunos cambios de hornos y sumar algunas unidades pero consumiendo menos energía, hoy por hoy se le dio vida por el lado financiero, lo que a su vez nos permite garantizar el pago de la deuda que la empresa tenía con ANCAP y UTE. Por supuesto, hay problemas porque a Metzen y Sena le cuesta cumplir con las fechas, pero se está avanzando y es un tema que por lo menos en el corto plazo se sacó de la agenda.

El señor Diputado manejó bien el tema global. Así como bajamos más de lo esperado las tarifas de combustible, subimos menos las de gas. O sea que es un Gobierno que baja más de lo que parece y sube menos. Hay un esfuerzo claro para tratar de contener las tarifas o de beneficiar a la población y al sector productivo.

De acuerdo con la información oficial de la Dirección Nacional de Energía, si bien hace un mes había dado a entender que podía seguir, se supone que a fines de setiembre se termina el contrato con el barco regasificador, por lo que teóricamente bajarían las tarifas.

Se está trabajando a contrarreloj en la opción rápida, el "fast track". No podíamos hacerlo como Argentina porque tenían la ventaja de contar con un muelle con las condiciones técnicas para amarrar un regasificador;

lo único en que tuvieron que invertir fue en los brazos de carga porque el gasoducto llegaba a ese muelle. Nosotros estamos trabajando en la mejor solución técnica que implique la construcción del muelle; hubo alguna opción de extender algún muelle del puerto pero fue desechada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y por la ANP porque ya tenía otro destino estratégico. Entonces, estamos trabajando en la mejor solución técnica para tener condiciones de amarre, en la construcción de los quince o dieciséis kilómetros de gasoducto para unir a Cruz del Sur y en el correspondiente dragado de cuatro o cinco kilómetros para llegar hasta donde estaría amarrado el barco.

SEÑOR DELGADO.- ¿Dónde sería esa ubicación?

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Todavía no está definido pero sería del lado oeste de la Bahía, en Puntas de Sayago. Debemos redefinir dónde va a estar la escollera, el muelle, etcétera. Hay temas técnicos que no se solucionan de un día para el otro. La Facultad de Ingeniería nos está dando una mano importante con el estudio de las corrientes y de las olas.

Queda claro que nosotros no contamos con la infraestructura argentina, que tenían un muelle en el medio del puerto disponible para eso. Debemos analizar nuestras posibilidades. Teniendo en cuenta todas las opciones técnicas y trabajando contrarreloj, nos queda claro que, lamentablemente, de ninguna manera se llega al año que viene. Le buscamos la vuelta y hay diferentes alternativas pero intentaremos llegar para el otro año; son inversiones de decenas de millones de dólares. Esto quedaría para una eventual extensión del puerto, si es que algún día se cambia de lugar la planta regasificadora.

Este mes vamos a recibir el informe de la empresa española a la cual el BID adjudicó el estudio técnico sobre la planta de regasificación, y en noviembre o diciembre recibiremos el informe de la empresa americana que está haciendo todo el estudio legal, de mercados, etcétera. Mientras tanto, seguimos avanzando en el proyecto global con Argentina, cuyos estudios son financiados por el BID.

Estamos juntando información para saber si la planta será "off shore" u "on shore"; todo eso será parte del estudio que se nos entregará una parte en setiembre, teóricamente, y la otra en diciembre.

SEÑOR DELGADO.- ¿Ustedes no tienen otra versión según la cual en setiembre cesa el contrato del barco regasificador en Bahía Blanca? Si es así ¿volveríamos a la situación previa no solo con el suministro sino también con las tarifas?

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- En cuanto al suministro, este año estuvimos espectacular e infinitamente mejor que otros años. En promedio, debemos andar por encima de los 300.000 litros cúbicos por día. Esto es histórico porque, como saben, tuvimos años en los que no pasábamos de 150.000 litros cúbicos: 2004, 2005, 2006 y 2007. Este año el suministro fue mucho mejor y eso se debió no solo a que estaba el barco regasificador que enviaba más volumen, sino porque tuvimos un invierno benigno. Al mismo tiempo, Argentina no sufrió un problema global; solo hizo racionamientos en períodos determinados. El porcentaje de achicamiento nuestro es infinitamente mejor que el de otros países que también reciben gas de Argentina.

En cuanto a las tarifas, pasa a ser referencia así lo establece el decreto el mayor costo, que es el de Bolivia; hay que hacer cuentas, pero sin duda las reduciríamos.

En todo lo que hace a los descuentos del gasoil, hemos trabajado en base a un planteo de la Federación Rural y de la Asociación Rural del Uruguay con una serie de alternativas. Además, la OPYPA está reestudiando una serie de factores. Hay acuerdo en cuanto a que las rebajas del IMEBA no reflejaban en todos los casos la incidencia del gasoil en el costo de producción, más aún ahora que se viene dando una mayor inversión tecnológica que implica gastar más combustible.

En general, la inmensa mayoría de los sectores estamos estudiando el tema de la caña de azúcar; no tengo clara la cuestión forestal- ya tenían, por el lado del descuento del IRAE y del achicamiento del IMEBA, devolución de la carga impositiva; ni que hablar el transporte de carga y el de pasajeros con el subsidio del boleto. Se buscó dar soluciones diferentes tratando siempre de vincular la incidencia de la estructura de costos de los combustibles. No se pensó en una solución pareja con un gasoil productivo igual para todo el

mundo sino que tuviese en cuenta el peso del combustible en la estructura de costos. El objetivo es que cada sector tenga rentabilidad y competitividad.

El tema de la tarjeta hay que estudiarlo porque tiene una serie de problemas. De todos modos, es cierto que lo malo de la reducción del IMEBA o del descuento del IRAE es que para mucha gente, psicológicamente es como si no se hiciera nada porque lo paga a fin de año. Entonces, ¿descontaste o pagás menos IMEBA? ¡Qué te vas a acordar de que antes pagabas más o qué no podías descontar! Eso pasa. Viajo mucho al interior y en muchos casos la gente de la Asociación Rural va a las charlas con los empresarios y dicen que es verdad, que no se acordaban; es porque ya lo tienen en el bolsillo.

También es cierto que tiene un costo financiero, por decirlo así. Por suerte, el manejo de la economía ha hecho que haya muy poca inflación, y por lo tanto el costo financiero es poco. Lo cierto es que de pronto la tarjeta facilitaría que lo vieran más claramente. Hay que estudiarlo; estamos trabajando en el tema junto al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y revisando algunos otros asuntos como la forestación que no lo tenía tan claro; fue una carencia mía, y en particular la caña de azúcar.

SEÑOR DELGADO.- El problema es que el 70% o el 80% de los productores agropecuarios no tributa IRAE, por lo cual no acceden a las deducciones. Por eso el mecanismo que propusimos en aquel momento fue bajar el IMEBA en forma compensatoria, porque tributaban por IMEBA a la venta de algunos productos agropecuarios como cereales, lana y carne. Lo más difícil es cómo asociarlo al tema del gasoil.

También es verdad que algunos sectores productores de carne y de lana quedaron con el mismo descuento que antes, por ejemplo, la lana, cuando creo que hay que estimularlo porque está bajando el stock ovino y por la declaración jurada va a seguir bajando. A mi juicio, hay que cambiar el concepto en lo que hace a los descuentos.

El tema de la tarjeta parecía novedoso porque era plata en mano. Cada vez que cargaran tendrían un descuento en función de declaraciones juradas, seguramente a través de un convenio entre ANCAP y el Banco de la República, tal como se estaba previendo. ¿Sobre eso hay noticias?

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Todavía no. El sistema tiene una serie de problemas pero no está descartado; estamos trabajando.

SEÑOR DELGADO.- Sé que las facturas son para la Dirección General Impositiva, pero por lo menos quién habla nunca planteó soluciones genéricas sino diferenciadas de acuerdo con indicadores de uso del gasoil por sectores y de descuento impositivo.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- El tema del petróleo es claro. Sigue bajando pero también es cierto que el dólar aumentó. Ayer bajó un poco, pero estaba por arriba del valor de referencia. O sea que si bien el precio era de US$ 103 con respecto a US$ 111 que es la referencia de ANCAP, dado que el dólar aumentó hay que hacer la cuenta global

De todas maneras, ANCAP no hace los números semanalmente sino en forma mensual. Inclusive, ahí sabe a cuánto compró el dólar y a cuánto compró el crudo para hacer el cálculo. Pero la política se mantiene: cuando se puede bajar, se baja, y cuando hay que subir, se demora en hacerlo.

SEÑOR MÉNDEZ.- Empezando por el tema de la eficiencia energética, en este momento el proyecto de ley está en proceso de discusión en el Senado, lo que no nos impide avanzar muchísimo a la espera de su aprobación. Por ejemplo, todo el paquete que implica el etiquetado de electrodomésticos está en marcha desde hace bastante tiempo y estará pronto en el momento en que la ley esté aprobada, porque eso significa establecer normas técnicas para decir qué es una categoría A, B, etcétera, montar laboratorios para poder hacer esas medidas, asociarse con laboratorios externos para saber si la forma en que hacen las medidas en otro país es reconocible o no por el nuestro, e ir preparando el camino para efectivamente reglamentar el tema del etiquetado. Todo esto se hace en colaboración y en diálogo permanente con los fabricantes y los importadores de los diferentes equipos consumidores de energía.

Naturalmente, cuanto más rápido culmine el trámite parlamentario, antes lo podremos poner en funcionamiento.

Otro tema de eficiencia energética que se viene trabajando desde hace un tiempo es todo lo que tiene que ver con el transporte. Los señores Diputados sabrán que más de la tercera parte del consumo total de energía en Uruguay, al igual que en la gran mayoría de los países del mundo, es para el transporte. Las mayores medidas que uno trata de tomar para mejorar la eficiencia van dirigidas a ese rubro. Aquí tenemos una gran cantidad de medidas con las que nuevamente la ley nos va a ayudar, pero no necesitamos exclusivamente de ella para ponerlas en práctica. En enero de este año va a empezar a trabajar en el país, en el PTI, una empresa que va a fabricar automóviles eléctricos para exportar fundamentalmente hacia Perú y Chile y también para el mercado local; en el futuro se intentará entrar en Brasil y en otros países del MERCOSUR. Se van a empezar a fabricar motonetas y bicicletas eléctricas, así como ciertos utilitarios eléctricos.

La previsión es que dentro de tres a cuatro años el tema de la electricidad en el transporte tendrá un cambio significativo en la estructura de costos en el mundo. Queremos estar preparados para cuando eso ocurra y tener alguna base local en ese tema.

Todo lo que tiene que ver con la reestructuración del transporte es otro tema fundamental para la eficiencia; estamos trabajando muy activamente tanto con las Intendencias en particular, con las de la región metropolitana, como con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Se trata de reestructurar el transporte público, por ejemplo, estableciendo carriles para efectivamente acelerar la conducción, porque, al usar menos primera y segunda realmente puede bajar, por lo menos, un 20% o un 30%, el consumo de energía para hacer una misma distancia. También está todo lo que tiene que ver con las ondas verdes, es decir, ir sincronizando los semáforos para tratar de circular en cuarta de manera permanente, lo que significa un ahorro muy grande.

Otro tema importante es la conducción eficiente. Estamos trayendo expertos mexicanos que con cursos de conducción eficiente han bajado un 15% el consumo de combustible, fundamentalmente en las flotas de transporte de cargas y pasajeros.

Otro aspecto relacionado es lo que nosotros llamamos los microemprendimientos a nivel domiciliario y a nivel de PYMES. Eso tiene que ver con dos puntas. La primera son los paneles solares para el calentamiento de agua sanitaria y la segunda los micro molinos de viento para colocar en los techos de las casas. Son dos formas de bajar la tarifa de UTE y de ser más eficientes en el uso de la energía; se han puesto en marcha diferentes herramientas para promover este tipo de prácticas. Una herramienta nos la va a dar, naturalmente, la ley de eficiencia energética, cuando esté aprobada.

Sin embargo, la principal herramienta fue creada en nuestro país; podemos estar orgullosos, porque cuando los consultores internacionales la analizan, todos la elogian mucho. Es una especie de imitación del mecanismo de los bonos de carbono que hay en el mundo. Cuando uno no tiene más remedio que emitir carbono pero no lo puede hacer, va y le compra los bonos a quien logró emitir menos.

Lo mismo queremos hacer nosotros: imponemos que las empresas distribuidoras de energía: UTE, ANCAP, Montevideo Gas, etcétera, tengan que ser un poco más eficientes cada año respecto al año anterior. Si no lo logran, tienen que ir a comprar bonos de eficiencia energética en el mercado. Entonces, si uno instaló en su casa un vidrio doble o puso un panel solar en el techo de la casa o hizo alguna modificación en la estructura para hacer más eficiente el uso de la energía, se hace acreedor a bonos de eficiencia energética que luego va a vender en el mercado y habrá alguien que los va a financiar. Es uno de los mecanismos que va a estar disponible a partir de la aprobación de la ley.

El otro mecanismo aprovechamos para anunciarlo hoy a ustedes, tiene que ver con el Fondo de Promoción de la Eficiencia Energética. Se consiguió una donación del Fondo Mundial para el Medio Ambiente de US$ 2:000.000 que está depositada en el Banco Central, y que va a permitir que bancos de plaza den préstamos para promover la eficiencia energética a más bajo costo. Concretamente, se va a empezar a hacer, en primera instancia, con el Banco de la República y con el BANDES, que basados en este fondo de garantía van a poder dar préstamos blandos para cualquiera que quiera hacer algún cambio en su casa o en su empresa para promover la eficiencia energética.

Finalmente, se preguntó acerca de las lamparitas. A nosotros también nos habría encantado llegar con las lamparitas en invierno. No obstante, creo que se logró traerlas en tiempo récord habida cuenta de los tiempos del Estado. Quiero dejar constancia de que no hubiera sido posible sin el apoyo, entre otros organismos, del Tribunal de Cuentas, que realmente estuvo conteste con esta necesidad. En lo que llamaría un tiempo récord, siete meses, se hicieron los pliegos, se aprobaron, se hizo la licitación y el control de calidad.

Aunque parezca mentira, conseguir 2:000.000 de lamparitas de la noche a la mañana no es fácil en el mundo. Existe un solo país, China, que fabrica lamparitas de bajo consumo, sin importar la marca: Philips, Osram o cualquier otra. Por lo tanto, hubo que ir a China a hacer el control de calidad, a lo que hay que sumar veinte días de flete. Honestamente, creo que haber logrado tener las lamparitas en el país en seis meses es un tiempo récord para los tiempos normales que se manejan en el Estado. De todas maneras, nos habría gustado llegar antes.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- De todas formas, debe quedar claro que el objetivo de entregar lamparitas de bajo consumo no era el ahorro. La entrega de lamparitas está incluida dentro del concepto de eficiencia energética, que significa evitar el derroche que caracteriza a nuestro sistema de vida.

SEÑOR MÉNDEZ.- No se debe confundir ahorro con eficiencia. Uno ahorra cuando tiene alguna necesidad, porque no tiene plata, etcétera. Supuestamente, uno es eficiente toda la vida, permanentemente.

SEÑOR DELGADO.- Eso contribuye al ahorro.

SEÑOR MÉNDEZ.- Sin duda.

Quiero aportar algunos números y luego redondeo con el concepto de eficiencia.

De acuerdo con nuestros cálculos y modelos, con el uso de estas lamparitas se ahorraría el equivalente a 80 megawatts en hora pico, que básicamente representa lo que produce una central en Uruguay; son casi dos módulos de Puntas del Tigre, Baigorria, etcétera. Obviamente, se precisa que la población colabore.

Asimismo, en el decreto que pronto se presentará al Consejo de Ministros estamos recogiendo algunas enseñanzas que nos dejó el plan de ahorro energético. Uno de los aspectos tremendamente positivos del plan -además de haberse demostrado nuevamente que la población colabora cuando se invocan ciertas necesidades; en ese sentido- el comportamiento fue excelente y una de las cosas que nos enseñó es que existe margen dentro del Estado para imponer prácticas que mejoren el uso de la energía.

El esfuerzo que hicieron algunos Ministerios fue realmente destacable como, por ejemplo, el de Relaciones Exteriores, que logró reducir un 48% el consumo de electricidad respecto al promedio de los tres años anteriores. Uno de los puntos claves de este ahorro fue usar lamparitas eficientes de alto rendimiento. Por lo tanto, uno de los aspectos que incluirá el decreto que pondrá fin al plan de ahorro es una serie de medidas que van a tornar obligatorias algunas prácticas de compras. Por ejemplo, salvo alguna excepción, se tendrá que comprar lamparitas de bajo consumo; esa es una de las alternativas.

Veo que acá en el Parlamento se está cumpliendo bastante bien el plan porque veo solo lamparitas de bajo consumo. No sucede lo mismo en todos los organismos del Estado.

SEÑOR DELGADO.- No solo habíamos insistido a fin de año o en enero en la entrega de lamparitas sino también en el uso de paneles solares para calentar agua. Es más: presentamos un proyecto de ley para facultar al Poder Ejecutivo a instrumentar exoneraciones tributarias sobre todo a la importación de paneles y de los materiales para su fabricación. Si bien es muy incipiente, ya existe tecnología nacional en la materia y también se importan paneles

Asimismo, presentamos un proyecto de ley en el que se faculta al Poder Ejecutivo a exonerar de IVA la compra de bombitas de bajo consumo clase A, las realmente efectivas en lo que tiene que ver con el ahorro y la duración. No son baratas, y en este sentido existe mucha confusión.

SEÑOR MÉNDEZ.- El Poder Ejecutivo escucha con mucha atención las propuestas del señor Diputado Delgado, siempre preocupado y creativo en estos aspectos. Quiero que esto conste en la versión taquigráfica, porque efectivamente es así.

Todas las ideas nos parecen de recibo; muchas las estamos tomando en cuenta pero quiero explicar por qué otras no. No estamos de acuerdo con la rebaja del IVA o la modificación de las cargas impositivas a la fabricación e importación porque queremos que la política energética vaya de la mano de una política de desarrollo de país, como dijo el señor Ministro

Nosotros queremos privilegiar claramente la fabricación de paneles y de aerogeneradores nacionales con respecto a los importados. Por eso no queremos simplemente rebajar toda carga impositiva sino contribuir a que se fabrique localmente.

SEÑOR DELGADO.- ¿Y los insumos?

SEÑOR MÉNDEZ.- Estamos trabajando activamente en los insumos a través de la mesa solar con los fabricantes locales. Hicimos un concurso para promover la construcción de minigeneradores de viento en el país. Estamos trabajando con las empresas y analizando de qué manera, a través de mecanismos impositivos, podemos dar ventajas comparativas en el mercado.

El tema de las bombitas es muy sencillo. No tenemos una normativa para controlar que sean clase A. En el mercado se está vendiendo cualquier cosa y hay calidades absolutamente dispares. Pero hasta que no tengamos laboratorios que controlen si se cumple o no la normativa, es imposible establecer cuáles bombitas son de clase A. A su vez, esto está llevando tiempo porque se tiene que hacer una norma UNIT, comprar un laboratorio y equiparlo. Es lo que estamos tratando de hacer a la mayor brevedad para que cuando tengamos todo lo necesario podamos fijar impuestos diferenciados en función de la eficiencia del equipo eléctrico.

Por otra parte, al igual que en el caso de ANCAP las empresas públicas tienen la posibilidad de no trasladar a los precios en forma inmediata los cambios de costos derivados de la variación del costo de la energía primaria que a su vez se utiliza para generar la energía secundaria que venden. La buena noticia de ANCAP ya habló el señor Ministro es que actualmente UTE tiene el más bajo nivel de endeudamiento de al menos los últimos quince años respecto de su recaudación. En algunos momentos la deuda respecto de su recaudación anual llegó al 200%, y hoy está por debajo del 20%.

Para ser una empresa que tiene la posibilidad de endeudarse, en este momento UTE tiene un margen de endeudamiento enorme y es normal que pueda absorber variaciones de costos, sobre todo en un país como Uruguay que tiene una alta dependencia de las condiciones de lluvia, porque se puede pasar de una producción hidráulica bajísima como ocurrió en 2006 a una generación hidráulica muy importante, como sucedió en 2007. Un año bueno compensa uno malo, y UTE no tiene dificultad con las líneas de endeudamiento y puede generar algo medio.

Efectivamente, este año la generación térmica fue carísima por la falta de lluvia y por el alto precio del petróleo, pero estos aspectos no generarán dificultades mayores.

SEÑOR BRENTA.- Quería hacer una pregunta.

Recién se hacía referencia al tema del transporte. En realidad acá normalmente los legisladores del interior plantean con mucha fuerza los problemas de su departamento, no así los de Montevideo. En realidad, Montevideo está comenzando a implementar un plan de movilidad urbana y en mi opinión va a tener un fuerte impacto no solo en la vida de la gente sino también en el consumo y gasto de energía, fundamentalmente en la flota de transporte colectivo. Si esto tiene un resultado exitoso va a conducir también a algo que creo que es un objetivo que hay que plantearse con claridad, que es privilegiar claramente el transporte colectivo por encima del individual. Esa es una cuestión a impulsar.

En tal sentido, la Intendencia va a hacer una inversión muy importante, con un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, que consiste en la construcción de carriles exclusivos y en algunos casos en la exclusión del transporte particular por determinadas vías de tránsito y demás. Esto tiene un costo desde el

punto de vista de la opinión pública no menor porque en realidad está implantada una percepción en cuanto a que si tengo auto puedo andar por donde quiera, porque es mi derecho. Recordemos todo lo que significó el debate del estacionamiento tarifado en el centro de Montevideo, hasta que la gente se convenció de que constituía una mejora para todos, pero fundamentalmente para los que andaban en ómnibus. En el radio de la Ciudad Vieja los ómnibus ganaron cinco minutos, entre la entrada de 25 de Mayo y la salida de Buenos Aires.

Una de las cosas muy importantes, en las que es muy costoso avanzar, es la sincronización de los semáforos. Yo estoy convencido de que ese es un elemento que no solo tiene un impacto energético, de eficiencia y demás, sino que impacta sobre la calidad de vida, sobre todo, porque es enormemente estresante circular por una ciudad en la que no hay coordinación de semáforos y uno se encuentra permanentemente frenado. Esto tiene una dificultad y es la que decía recién: la inversión requerida es muy importante. Hay algunas metodologías bastante novedosas, aunque no sé a esta altura en qué fase de desarrollo están; me refiero a la posibilidad de coordinarlos por radio y demás, y no necesariamente con cables, lo que resulta costoso porque hay que romper, etcétera. Estamos hablando de un departamento que tiene la mitad de la población del país y demás, entonces, en ese sentido, quisiera saber si el Ministerio de Industria, Energía y Minería nos puede informar si existe algún ámbito de coordinación.

Sería importante saber eso y, eventualmente, quizás nosotros deberíamos convocar a la Intendencia Municipal de Montevideo para tener una idea del avance en esta materia.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Además de un ámbito de coordinación reitero que es excelente lo que se está trabajando, insisto en que lo que se está haciendo en materia energética, como construir políticas a largo plazo, es descomunal. Creo que eso sería motivo de una reunión específica, a la que se podría invitar a la Intendencia Municipal de Montevideo y al Director Nacional de Energía, acompañado del equipo de eficiencia energética. Hay normas constructivas y miles de cosas en las que se está trabajando. Es un tema que se estaba manejando en Europa y ahora empezó a desarrollarse en Estados Unidos en una forma muy interesante y no sería un disparate pensar que a mediano plazo se logre un 10% de ahorro de energía. Estamos hablando de muchísimo dinero.

Por las dudas quiero aclarar que hace más de un mes y pico que no se importa energía de la región y que no se prenden las centrales a gasoil.

(Diálogos)

SEÑOR DELGADO.- Algunas afirmaciones que se hicieron darían para mucho más; quizás profundicemos más adelante.

Quisiera que se nos remitiera a la Comisión la información de cuánto recaudó UTE con los dos aumentos que hubo y cuánto se gastó en generación en lo que va del año. Me parecen cifras bastante importantes

Decía el Director Méndez que UTE tiene la mayor capacidad de endeudamiento; es una variable; también incide muchas veces la calidad del endeudamiento. Nosotros hemos insistido si nos caracterizamos por algo es por la tenacidad en que en algunos proyectos de este tipo, las unidades de negocios de empresas públicas puedan utilizar el mercado de capital. La interconexión con Brasil me parece que es un buen ejemplo en el sentido de que se podría realizar la obra utilizando el mercado de capitales para contar con inversores particulares, ciudadanos que quieran ser parte de un proyecto. Además, es bueno involucrar a la sociedad toda en proyectos de este tipo que son muy importantes.

SEÑOR MÉNDEZ.- Quería que quedara claro que estamos trabajando codo a codo con la Intendencia en el Plan de Movilidad Urbana para nosotros es fundamental y en la promoción del transporte colectivo; es un eje para el cambio de la matriz de transporte. Hay un número que es claro. Europa y Estados Unidos tienen niveles de desarrollo más o menos equivalentes. En Europa, el gasto de energía per cápita es un 50% menor que en Estados Unidos. La razón es la de los distintos medios de transporte. Mientras que en Europa está privilegiado el transporte colectivo de todo tipo, en Estados Unidos lo que se privilegia es el automóvil individual y hay varios automóviles por familia.

También me interesaba destacar que otro trabajo conjunto con la Intendencia es el de empezar a introducir ómnibus eléctricos en la ciudad, que no son los viejos "trolleybus" ni tranvías sino que existen ómnibus relativamente baratos, que se cargan al comienzo y al final de la línea y la infraestructura requerida es muchísimo menor.

SEÑOR PRESIDENTE.- La información ha sido más que abundante. Ha quedado planteada la iniciativa del señor Diputado Delgado en cuanto a que esta Comisión genere una instancia para antes de fin de año que, sin ninguna duda, va a contar con la colaboración de este Ministerio a los efectos de comenzar a debatir el tema de la energía nuclear en el ámbito parlamentario, porque en otros ámbitos ya se ha iniciado. Además, hay otras líneas de trabajo a desarrollar y a esos efectos seguiremos contando con la buena voluntad que ustedes siempre tienen cada vez que son convocados a colaborar con esta Comisión.

Les agradecemos su presencia y seguramente, en poco tiempo, una vez que el Ministro pueda presentar ante el Consejo de Ministros el plan de energía que citaba, lo volveremos a convocar para conversar aquí sobre él.

Se levanta la reunión.